

Neuquén, Viernes 07 de Mayo de 2021
Foja N° 1 de 5

Acta de Asamblea Anual Ordinaria

En la Sede Central del Colegio de Técnicos de la Provincia del Neuquén, en adelante "CPTN", sito en calle Buenos Aires N°373 de Neuquén Capital, en forma remota digital por medio de plataforma de video conferencia, a los 07 días del mes de Mayo de dos mil veinte, siendo las 19:00 hs, se reúnen los matriculados en condición de habilitados del Colegio de Técnicos de la Provincia de Neuquén, la asamblea es presidida por el Presidente MMO Víctor Amprino TEC-A00003, con la colaboración en la conducción por parte del Tesorero MMO Guillermo González TEC-A00002, procediéndose a la lectura del Orden del Día siendo las 20:08hs, a tratar conforme lo establecido.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Matriculados para firma del Acta.-
2. Aprobación del Temario Orden del Día (Art.20 Ley 2988).-
3. Convocatoria Renovación de Autoridades (Art. 18 Ley 2988).
4. Potencial Solicitud de Cuarto Intermedio por Extensión de Plazo de Presentación de Balance 2020 (COVID - 19).
5. Presentación de Informe Institucional.

Publicaciones:-

- Boletín Oficial de la Prov. De Neuquén, de fecha 16 de Abril de 2021, Pág 38.-
- Diario La Mañana de Neuquén, Edición del día Viernes 16 de Abril del 2021.-
- Envío por medio de plataforma de mailing masivo a las direcciones de correo electrónico de los matriculados en DDJJ de Legajo personal.-

////////////////////////////////////**continua en siguiente foja**////////////////////////////////////

Neuquén, Viernes 07 de Mayo de 2021
Foja N° 2 de 5

Acta de Asamblea Anual Ordinaria

1 - El Presidente MMO Victor Amprino TEC- A 00001 procede a la lectura del orden del día. Como primer punto se trata la designación de dos matriculados para firma del Acta, que no sean autoridades del Colegio. Se ofrecen Martin Riquelme Matrícula TEC-A00460 y Laura Edhit García Matrícula TEC-A00514-----

2- Aprobación del Temario Orden del Día (Art.20 Ley 2988). *Acto seguido, se prosigue con el **tratamiento del punto N° 2** “aprobación del temario de la orden del día” consultando a los presentes si están de acuerdo con lo expuesto en el mismo. **Sin objeciones, se aprueba por unanimidad.***-----

3 - Convocatoria Renovación de Autoridades (Art. 18 Ley 2988). *El Presidente Victor Amprino comparte la pantalla de su computadora, ingresando al sitio web institucional del CPTN, realizando la lectura de la publicación de listas de Mesa Ejecutiva, Tribunal de Ética y Comisión Revisora de Cuentas bajo la dirección “<http://cptn.org.ar/institucional/listas-elecciones-2021/>”; luego se realiza la explicación del proceso electoral mixto, en forma presencial bajo protocolos y en forma virtual por medio de plataforma “Zoom”, Ingresando a la dirección de publicación web “<http://cptn.org.ar/institucional/convocatoria-a-elecciones-2021/>”, se inicia posteriormente un proceso de espacio de consultas o sugerencias por parte de los matriculados que puedan haber surgido, el matriculado Ricardo Ruiz propone que se realice un aviso de tipo “recordatorio” por medio de envío masivo de correos electrónicos a los matriculados un día antes o el mismo día de elecciones, el matriculado Ricardo Canaveri indica que su intención es realizar su voto en forma electrónica por sus problemas de salud y consulta el procedimiento, el presidente explica la metodología publicada en la página Web “<http://cptn.org.ar/institucional/metodologia-elecciones-2021/>”; Ricardo Canaveri indica que quizás por problemas de conectividad en su zona de residencia deba acercarse en forma presencial a emitir su voto, el presidente indica que esa es la ventaja de elección que otorga el proceso mixto. **Sin objeciones, se toma conocimiento.***-----

4 - Potencial Solicitud de Cuarto Intermedio por Extensión de Plazo de Presentación de Balance 2020 (COVID - 19). El Presidente indica que se está trabajando con la interacción y desarrollo la documentación necesaria para confeccionar el balance contable entre el área de administración, tesorería y de asesoría contable como auditora externa para la presentación e intervención por parte del Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén. Así mismo indica los motivos por los cuales se produjeron los atrasos en la mencionada presentación, explicando los diversos procesos operativos y administrativos que fueron afectados por medio de la adaptación de burbujas de trabajo presencial rotativas durante el periodo de pandemia, metodología de trabajo “home office”, adaptación a protocolos por cobertura ART, múltiple presentación de licencias por parte del personal del CPTN por enfermedad, por embarazo, por maternidad, por contacto estrecho con personas/familiares que contrajeron COVID-19, así mismo se aclara que el plantel de empleados operativos es acotado y que no se desea ampliar masa salarial porque eso _

////////////////////////////////////continua en siguiente foja////////////////////////////////////

Neuquén, Viernes 07 de Mayo de 2021
Foja N° 3 de 5

Acta de Asamblea Anual Ordinaria

_ impacta en forma directa en el presupuesto institucional y por ende al valor matricular y valores de intervención de legajos técnicos. El presidente indica que para solucionar este desafío y optimizar los tiempos de respuesta institucionales el CPTN se encuentra automatizando al mediano y largo plazo todos los procesos por medio de la etapa final de implementación y migración del desarrollo del Software de Gestión "GTEC", así como también por otros medios digitales alternativos al corto plazo, lo cual se explicará en forma pormenorizada en el punto N°5 de la presente Asamblea mediante el informe de Memoria de Gestión. El Presidente transmite que por todo lo expuesto y por el proceso de confección e intervención del Balance 2020, por resguardo para poder llegar a tener el documento finalizado antes del llamado de cuarto intermedio se propone mocionar la realización del mismo para el mes de julio 2021. El Tesorero Guillermo González propone establecer una fecha tentativa, determinado potencialmente el 16 de julio, ratifica el carácter de "tentativa" dado que las fechas se encuentran sujetas a variables que afectan la posibilidad de tener el balance terminado. La matriculada Laura Edith García expone que es entendible todo lo que se atravesó durante el año pasado y ahora que se está ingresando a esta fase de la segunda ola y todo el esfuerzo que se hizo desde la Mesa Ejecutiva para el funcionamiento del CPTN y garantizar nuestro trabajo, y es muy atinado el mes de julio para contar con todo lo que se necesita y cumplir con los requerimientos legales, dado que juntar toda esa documentación debe ser un esfuerzo enorme, así que apoya lo que plantea el tesorero y que manejemos esas fechas, creyendo que el 16/07 para tener un espacio de tiempo que sea holgado y que se trabaje para no cometer errores, cerrando el ciclo contable de la institución. El Tesorero hace la aclaración explicando que si bien lo explicó el Presidente, expone que ha sido un esfuerzo importante de parte de todos los actores en tratar de cumplir el haber tenido el balance para esta fecha pero lamentablemente no se logró, en la anterior ocasión se pudo lograr pero porque estaba todo en normar funcionamiento, ahora fue muy difícil y son distintas variables las que conducen a este resultado, lo peor es que nosotros no las podemos manejar, el recurso humano por un lado, el recurso administrativo, y lo que potenció todo es la situación de pandemia, empleados que asistían y de pronto tenían que dejar sus actividades porque tenían que estar fuera del ámbito laboral en cuarentena dado los potenciales contagios, entonces tener un poco de empatía a esta situación en la que lamentamos mucho no poder tenerlo, hemos sido y tratamos de ser siempre los más precisos y ordenados en absolutamente todo, pero lamentablemente en esta ocasión no hemos podido cumplir con esto pero el balance está, es solamente un solo balance que falta del 2020, porque hasta el 2019 están todos los balances presentados y aprobados, hay muchas instituciones que deben balances desde hace cuatro años, y nosotros los vamos llevando al día, justamente porque el balance se va aprobando de manera anual, y este balance en particular coincide con la convocatoria a elecciones, esa es la gran diferencia que hay con este tipo de balance que es el cierre de gestión de las autoridades, inclusive nuestro _

////////////////////////////////////continua en siguiente foja////////////////////////////////////

Neuquén, Viernes 07 de Mayo de 2021
Foja N° 4 de 5

Acta de Asamblea Anual Ordinaria

_ mandato es de dos años pero ya tenemos tres años por la pandemia. El matriculado Rubén Sánchez consulta cual sería el inconveniente en hacer el cuarto intermedio para el mes de agosto teniendo en cuenta que en julio está el receso invernal por vacaciones del ámbito educativo, así también se puede trabajar con tranquilidad y se hacen las cosas bien. El presidente indica que la idea es presentar el balance cuanto antes. El tesorero aclara que la presentación del balance cuanto antes tiene que ver por una cuestión de cambio de autoridades. El presidente aclara que si bien cambiarán las autoridades, aunque la asamblea se terminara posteriormente al cambio de autoridades, la responsabilidad histórica por la gestión 2020 corresponde a la actual Mesa Ejecutiva, responsabilidad que es indelegable, y en ese cuarto intermedio estarán presentes las nuevas y anteriores autoridades dada la obligación de asistir para dar cuenta de todos los actos administrativos, indica que si están todos de acuerdo están las dos propuestas del 16 de julio o de la primera semana de agosto viernes 6 de agosto, Ricardo Canaveri aclara que entonces no quedaría la posibilidad de adelantarlos. El Presidente aclara que entonces en caso de que el balance no esté terminado antes del receso invernal, en caso de no tenerlo a disposición se realizará luego del receso invernal para el mes de agosto. El Tesorero plantea que si es así le parece mejor porque hoy es todo tan incierto y mañana no se sabe que puede pasar porque si quedamos todos nuevamente en cuarentena no podemos presentar nada así que está de acuerdo con la propuesta de Rubén Sánchez, el Matriculado Omar Fonseca plantea que le parece bien así en acuerdo con lo expresado. El Presidente indica que se inicia la votación por las mociones presentadas. La Vocal Noelia Apablaza está de acuerdo, dados los procesos de intervención del balance en el consejo de ciencias económicas y demás. Ricardo Ruiz hace la aclaración de que en la votación se escribió por error el 16 de agosto pero que la moción correspondería al 06 de agosto, el presidente procede a rectificar el error para lanzar la votación nuevamente. **Se aprueba por unanimidad.**-----

5 - Presentación de Informe Institucional. El Presidente indica que se realizará la lectura del informe / memoria, el cual forma parte integrante de la presente acta, con el objetivo de que los matriculados conozcan y dimensionen todo el trabajo que se realiza a nivel institucional. Se realiza la lectura y explicación pormenorizada de la Memoria de Gestión. El matriculado Martín Riquelme expresa que aprovecha para decir que el trabajo que se ha realizado en estos años es monstruoso, el nivel al que se ha llevado al colegio ojalá se pueda superar, cree que van a estar eternamente agradecidos de todo el trabajo que se ha realizado, más allá de todas las personas que vengan después, marcaron, pusieron una vara muy alta y eso es un orgullo, ver gente colegas tuyos a ese nivel, "gracias" es una palabra que les vamos a decir durante mucho tiempo. La matriculada Laura Edith García expresa "quisiera felicitarlos en este espacio, durante la pandemia y ahora que reactivo mi actividad profesional y veo que ha crecido el colegio, en ningún momento me imaginé que era tanto, realmente han hecho una labor titánica de vanguardia ejemplo en el país y estoy admirada, Guillermo González, Víctor Amprino, Juan Carrizo, Gustavo Edelman y seguramente me quedan algunos pero es con los que más he estado compartiendo, y realmente bueno los _

//////////////////////////////////////continua en siguiente foja//////////////////////////////////////

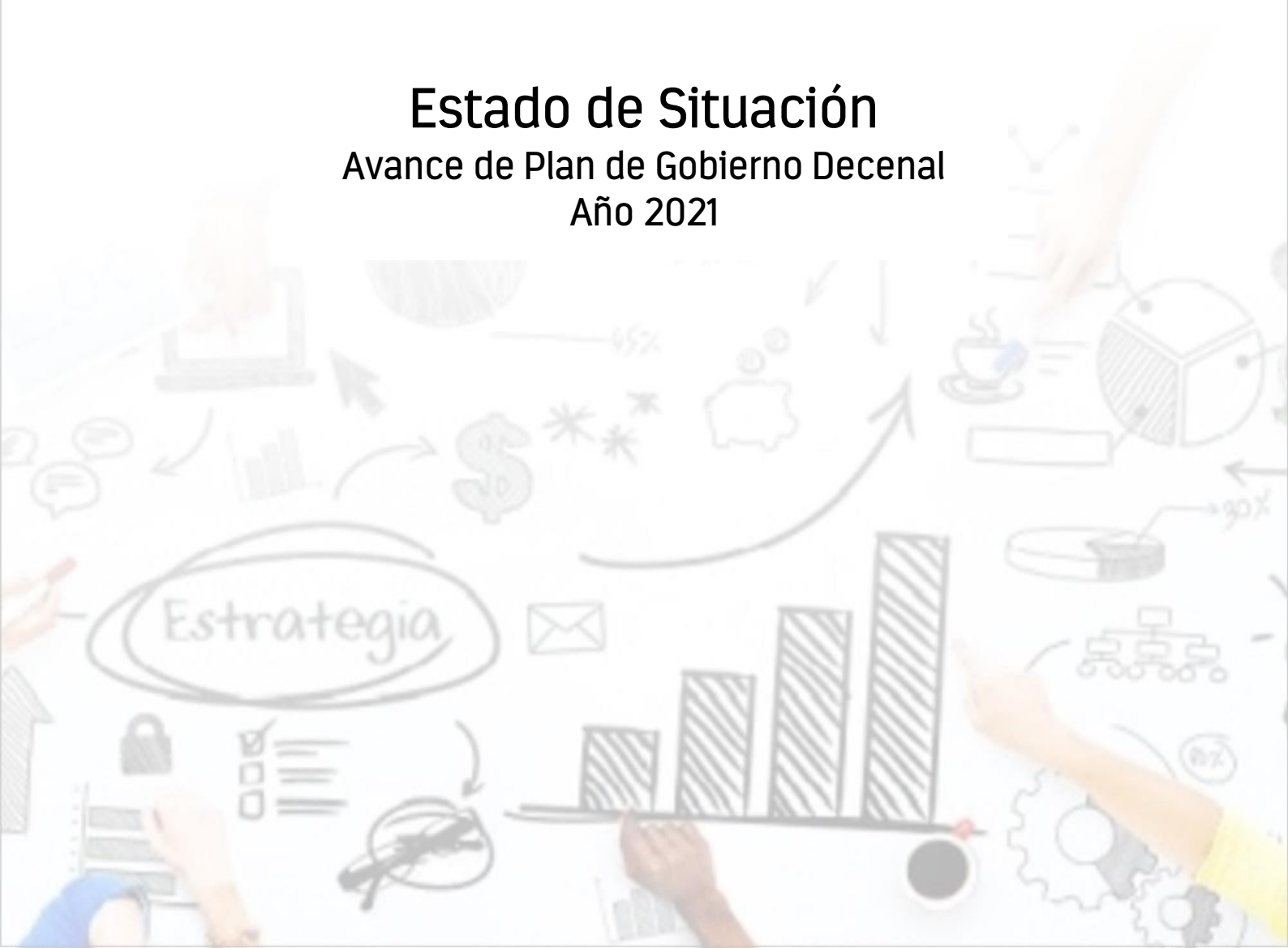
Neuquén, Viernes 07 de Mayo de 2021
Foja N° 5 de 5

Acta de Asamblea Anual Ordinaria

_ felicito, orgullosa de pertenecer a esta institución, hace treinta y tres años que estoy matriculada y he visto todo el espectro desde que me matriculé en 1988, cuando incluso los arquitectos pertenecían y fui viendo como nos fuimos emancipando y realmente extraordinaria la labor, y voy a poner mi cuota de técnica y de docente, la diferencia que tenemos es que nuestra pubertad y adolescencia fue desarrollada en esa escuela técnica tan amada por nosotros que nos caló tan hondo, yo creo que lo que acabas de expresar Victor es la emoción que siento yo y el orgullo de ser técnica de esta escuela secundaria de la provincia y el bagaje histórico que tiene la enseñanza técnica en el país es enorme y acá en la provincia de Neuquén que la defendimos, la defendemos y la seguiremos defendiendo, yo creo que lo tenemos en la sangre en nuestro ADN, felicitaciones a todo ese equipo maravilloso que han logrado. **Se toma conocimiento por unanimidad de lo actuado.**-----
-----*. Finalizado el Tratamiento de los Puntos descriptos se da por terminada la reunión siendo las 22:12hs del día Viernes 07 de Mayo de 2021. Sin más se da lectura a la presente acta y sin haber objeciones firman al pie de página los Profesionales Técnicos designados para su rúbrica.*-----

Estado de Situación

Avance de Plan de Gobierno Decenal Año 2021



Objeto Documental:

El presente documento pretende dar una breve reseña integral y sistémica del estado institucional en la actualidad, en relación al avance de la planificación decenal de objetivos y la metodología propuesta de abordaje. El documento se encuentra diagramado en dos ejes:

- Estado de Avance de Proyectos en Ejecución de carácter estructural.
- Resumen de Estado General Estratégico Operativo.

Índice Temático:

Avance de Proyectos en Ejecución de carácter Estructural:	2
1. Desarrollo del Software de Gestión Integrada:	2
2. Sistema de Gestión Integrado >> 70% de Avance	2
3. Autosustento y Optimización Institucional:	2
a. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:	2
b. ÁREA DE COMUNICACIÓN:	2
c. ÁREA DE CAPACITACIÓN:	3
d. ÁREA DE BÚSQUEDAS LABORALES:	3
e. ÉTICA PROFESIONAL (acciones a realizar en simultáneo o con posterioridad a implementación de software de gestión integrada para poder dar respuesta a los requerimientos de crecimiento masivo y exponencial):	3
f. RUCA HUENEY:	3
4. Programas de Matriculación:	3
a. Joven Profesional (Matrícula Gratuita durante el primer año de Ejercicio):	3
b. Matriculados Jubilados Pasivos (Matricula con un valor del 50%):	4
5. Reconversión de Puestos de Trabajo o Contrataciones Externas por Efectividad en porcentaje de cumplimiento de objetivos:	4
6. Reconversión de Regionales	4
7. Interinstitucional:	4
a. Poderes del Estado, representación permanente TEC:	4
b. Ámbito Provincial:	5
c. Ámbito Nacional:	5
d. Ámbito Internacional:	5
Resumen de Estado General Estratégico Operativo:	7
Matriculados (valores aproximados por su dinámica):	7
Ubicación en el Marco Nacional:	7
Diferenciación Institucional:	7
Regionales	7
RRHH:	7
Empleados en Relación de Dependencia:	7
Personal Eventual:	8
Subcontratos:	8
Colaboraciones:	8
Finanzas:	8
Ingresos:	8
Egresos:	8
Ahorro Actual:	8
Inversiones:	8

Avance de Proyectos en Ejecución de carácter Estructural:

1. Desarrollo del Software de Gestión Integrada:

- a. 1° a 3° Etapa >> Relevamiento, Programación y Pruebas: 100%.
- b. 4° Etapa >> Migración: Avance del 60%, por migración y compatibilidad de todas las BBDD Históricas CPAGIN Residual y periodo 2016/2021 del CPTN.
- c. 5° Etapa >> Implementación y Capacitación: Avance del 80%, una vez migrada las BBDD históricas se realizará la capacitación del nuevo personal.
- d. 6° Etapa >> Desarrollo del portal de Autogestión: 100%.
- e. 7° Etapa >> Implementación de Portal de Autogestión, lanzamiento de comunicación masiva y capacitación de los matriculados: sin avance.
- f. Trazabilidad e Integración de todas las áreas: 98% de Avance.

Avance General del Proyecto: 95% (Herramienta esencial para reducir los errores humanos, y optimizar recursos eliminado procesos administrativos repetitivos).

2. Sistema de Gestión Integrado >> 70% de Avance

- a. Se encuentran los procedimientos escritos de cada proceso, faltando la unificación de documentos extractos en formato de Resolución, de actas por área y temática para acelerar procesos de búsqueda, adaptación e implementación ante cambios contextuales.
- b. Se realizan seguimientos parciales y esporádicos de cumplimiento de procesos para evaluar desvíos y trazabilidad.
- c. El sistema de gestión se encuentra en gran parte apoyado por el algoritmo de la plataforma de Software.
- d. Falta Integración a futuro con Sistema de Gestión de la Innovación bajo Normas ISO.

3. Autosustento y Optimización Institucional:

- a. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:
 - i. Rol Proactivo no solo como auditoría permanente sino como actor protagonista, generando el ámbito de análisis de optimización de recursos presupuestarios y propuestas de mejora continua en el marco del sistema de gestión de la calidad ISO 9001.
 - ii. Implementación de Tablero de Control para detección temprana de desvíos.
- b. ÁREA DE COMUNICACIÓN:
 - i. Sistema de Patrocinadores para reducción de costo de comunicación: Avance 50%. Falta proceso profundizado, poniendo en valor la posibilidad del valor agregado del "Branding Colegial".
 1. Búsqueda de Empresas Patrocinadoras en:
 - a. Las Redes Face / Instagram.
 - b. Mailing Masivo.
 - c. WEB.
 - d. Canal You Tube.
 - e. Espacio Radial TEC.
 - f. Revista Actualidad TEC.
 - g. Periódico Energía Patagonia.

2. Instalación de nuevas estrategias de comunicación con secciones específicas como por ejemplo “Ética Profesional TEC”, Honorarios y administración TEC”, “Humor TEC”.
 - ii. Convenios Comerciales Plan de Beneficios TEC: 90% de Avance.
 1. Integración con Producto de Patrocinio.
 2. Crecimiento en número de matriculados.
- c. **ÁREA DE CAPACITACIÓN:**
 - i. Convenios con Instituciones Educativas, Fundaciones, Ministerio de Educación y área de Extensión Universitaria UNCO.
 1. Ponderando Estructuras ya instaladas para dar agilidad en tiempos de implementación y reducción de costos, evitando duplicar iniciativas en curso.
 2. Imagen y Posicionamiento social.
 3. Estructura de Carrera/ Posgrado/ Propuesta Educativa diferenciada.
 4. Avaluos y Resoluciones de respaldo para incorporación de incumbencias profesionales.
- d. **ÁREA DE BÚSQUEDAS LABORALES:**
 - i. Instalación de los TEC *matriculados como valor agregado* para las Empresas.
 - ii. Convenios con Empresas de búsquedas de RRHH.
- e. **ÉTICA PROFESIONAL** (acciones a realizar en simultáneo o con posterioridad a implementación de software de gestión integrada para poder dar respuesta a los requerimientos de crecimiento masivo y exponencial):
 - i. Programa de Instalación en todas las empresas públicas y privadas de Obligatoriedad de poseer personal con Matrícula Profesional. (Potencial de 3.000 profesionales a matricular).
 - ii. Trabajo Mancomunado con el Ejecutivo Provincial para que se matriculen todos los empleados Estatales que posean categoría de Técnicos. (Potencial de 8.000 profesionales a matricular).
 - iii. Campaña de Comunicación y concientización de “Prevención de Casos de Ética”.
 - iv. Implementación efectiva de procedimientos de fiscalización y ordenamiento documental.
- f. **RUCA HUENEY:**
 - i. Convenios Interinstitucionales y con Empresas:
 1. Optimización de cuota de Factor de Ocupación.
 2. Convenios de Intercambio, actividades deportivas y recreativas, Colonias de Vacaciones Infantiles, con reducción o anulación de costos como ser cobertura de guardavidas, Químicos de Pileta, etc.

4. Programas de Matriculación:

- a. Joven Profesional (Matrícula Gratuita durante el primer año de Ejercicio).
 - i. Sistema de Tutorías y acompañamiento en los primeros pasos laborales >> Avance al 20%.
 - ii. Visitas de Charlas Institucionales a los últimos años de estudio de todas las instituciones educativas. >> Avance al 100%. Armado de equipo para generar abordaje territorial permanente: 20%.
 - iii. Inducción a sistema de honorarios mínimos y metodología de cotización y comercialización profesionalizada de servicios TEC.

- b. Matriculados Jubilados Pasivos (Matricula con un valor del 50%).
 - i. Se enlaza con el Programa de Tutorías para jóvenes profesionales, con el objetivo de poder brindar y compartir la experiencia en el mundo del trabajo.

5. Reconversión de Puestos de Trabajo o Contrataciones Externas por Efectividad en porcentaje de cumplimiento de objetivos:

- a. Puesto de atención personalizada Exclusiva y permanente al matriculado "Encargado de Comunidad", "Encargado de Índice de Felicidad del Matriculado".
- b. Coordinador de Capacitación / Convenios de Beneficios / Venta de Patrocinio.
- c. Programa de Premios por productividad a los colaboradores que demuestren resultados en sus gestiones de acuerdo al área en la que se desempeñen.
- d. Plan de Carrera para sostenimiento de Colaboradores de Valor.

6. Reconversión de Regionales

- a. Lograr mayor participación de Mandatarios en el ámbito político interinstitucional, Integración de espacios específicos de proyecto. Convenios con CFP, Entes.
- b. Representantes móviles para zonas que no tengan las condiciones para abrir una regional física pero requiera representación permanente.
- c. Software: Área de Autogestión para dinamizar procesos administrativos, concentrando los espacios físicos para capacitación y funcionamiento social y político de la matrícula.

7. Interinstitucional:

a. Poderes del Estado, representación permanente TEC:

i. Ejecutivo:

1. Ministerio de Educación:

- a. Homologación de títulos.
- b. Generación de Capacitaciones con ampliación de incumbencias profesionales.
- c. Colaboración en Jornadas pedagógicas para vinculación con Docentes Técnicos.
- d. Colaboración en procesos operativos.
- e. Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción (CoPETyP).

2. Municipios y Comisiones de Fomento:

- a. Defensa de Incumbencias profesionales.
- b. Colaboración en posicionamiento de matriculados en procesos, con roles predominantes.
- c. Incorporación de digitalización de procesos y optimización de intercambio con profesionales matriculados.

3. Obras Públicas:

- a. Participación Activa en Mesa de trabajo.

ii. Legislativo:

- 1. Presentación de Proyectos de Ley / Ordenanzas.
- 2. Monitoreo e Intervención en Proyectos de Ley / Ordenanzas en los cuales el mundo Técnico esté Involucrado.

iii. Judicial:

1. Actualización de Padrones de Peritos TEC.

b. **Ámbito Provincial:**

i. Intercambios con Colegios Profesionales:

1. Unificación de Criterios.

ii. Asociaciones y Organizaciones sin fines de Lucro.

iii. Caja Previsional de Profesionales de Neuquén:

1. Defensa del Derecho a Opción.
2. Interacción para instalación de nuevas estructuras de sostenimiento de un sistema con prestaciones de carácter restitutivo.

c. **Ámbito Nacional:**

i. INET: Instituto Nacional de Educación Técnica.

1. Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP).

ii. FACPET: Federación Argentina de Colegios Profesionales y Entidades de Técnicos:

1. Intercambio de experiencias e información documental.
2. Unificación de criterios.
3. Convenio de refuerzo bidireccional de iniciativas de capacitación, convenios, congresos y demás iniciativas de todas las jurisdicciones.

iii. Foro Nacional TEC.

iv. OITEC: Organización Internacional de Técnicos.

v. Coordinadora de Cajas Previsionales:

1. Defensa del Derecho a Opción.
2. Interacción para instalación de nuevas estructuras de sostenimiento de un sistema con prestaciones de carácter restitutivo.

d. **Ámbito Internacional:**

i. **Unión Europea / Secretaría de Energía de la Nación:**

1. Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas:
 - a. Capacitación a profesionales matriculados para la obtención de habilitador como Certificadores Nacionales.
2. Proyecto de Cooperación "Eficiencia Energética en Argentina" financiado por la Unión Europea:
 - a. Implementación de Prueba Piloto "Alto Valle – Costa Atlántica 2021".

8. Futura Creación de Mutual TEC:

- a. Compra de terrenos vírgenes y urbanización de los mismos.
- b. Búsqueda de financiamiento para Plan de Viviendas.
- c. Presentación de prototipos elaborados por Profesionales TEC.

9. Remodelación Sede Central: >> 60% de Avance. Restando cerramientos interiores y construcción de mobiliario a medida para zonas específicas.

- a. Espacio Co-Working
- b. Sala de Reuniones para Matriculados.
- c. Sala de Capacitación.
- d. Adecuación de Sistema Eléctrico en Sede Central >> 100% de Avance.

10. Club Ruca Hueney:

- a. Riego Automático >> 10% de Avance.
- b. Red de Iluminación en Calle de Ingreso.
- c. Recambio de Alambrado perimetral frontal y de portón de ingreso.
- d. Plan Maestro con desarrollo a 10 años:
 - i. Sede Central en RH:
 1. Accesibilidad:
 - a. Se requieren Líneas de Transporte Público que lleguen a la puerta.
 - b. Urbanización perimetral (potencial desarrollo enfrente de ingreso de calle Ignacio Rivas).
 - c. Apertura de Calle Ignacio Rivas a altura de Arroyo Duran y finalización de asfalto.
 - d. Etapa del Paseo de la Costa en la que llegue al segundo ingreso en frente de Río Limay.
 - ii. Plan de Parquización y plaza con juegos infantiles.
 - iii. Salón de Eventos para 30 a 50 personas.
 - iv. Techado de Pileta para convenio de uso compartido durante todo el año con clubes e instituciones.
 - v. Adecuación para Alquiler de Canchas.
 - vi. Oficinas y Laboratorio de Pruebas para:
 1. Desarrollos TEC I+D,
 2. Estudios y Patentes de Inventos.
 3. Ensayos Destructivos y no destructivos.
 - vii. Sala de Capacitación:
 1. Capacitaciones Vivenciales Teórico prácticos.

Resumen de Estado General Estratégico Operativo:

Matriculados (valores aproximados por su dinámica):

- 2500 Matriculados
- 1450 Habilitados

Ubicación en el Marco Nacional:

- 2° Colegio Más grande del País.
- 2° Colegio Más Joven.

Diferenciación Institucional:

- Registro de Empresas TEC.
- Registro de Idóneos egresados de Centros de Formación Profesional.
- Derecho de Opción de Sistema Previsional Jubilatorio para los Matriculados.
- Predio Recreativo con Pileta de Natación, Parrillas, Canchas, Salida al Río Limay.
- Planes diferenciados para Jóvenes profesionales y jubilados.
- Sistema de Beneficios Comerciales para matriculados.
- Posicionamiento por todos los Medios de Comunicación, Digitales y Gráficos.

Regionales

Operativas Físicas

- ZAPALA: Actualmente en Mudanza por problemas edificios del local existente.
- SMA
- JUNIN

Operativas Digitales y Por medio Correo Postal

- Chos Malal
- VLA

Instalación Regional del Colegio: Proceso estacional (70%).

- Condiciones Económicas Desfavorables.
- Contexto de Pandemia COVID-19.

RRHH:

Empleados en Relación de Dependencia:

1. Carga Horaria de 7hs Reloj, Lunes a Viernes.
2. 7 Empleados (Operativos 6) Potencial necesidad de contratación hasta un bimestre posterior a implementación de software de gestión integrada.
 - 1 Jefatura y Coordinación.
 - 3 Of- Técnica.
 - 1 Matriculación.
 - 1 Gestión e Integración.
 - 1 Administración
 - De Licencia por Vacaciones.
 - 1 Administrativo a Contratar por reemplazo en Regional Zapala.

Personal Eventual:

1. Limpieza de Sede Central Empresa CBS.
2. Personal Técnico Administrativo en Regionales de Junín, Zapala y San Martín.
3. Temporada en Ruca Hueney de Noviembre / Diciembre a Marzo/Abril de cada año:
 - a. Guardia.
 - b. Proveeduría.
 - c. Mantenimiento General, Jardinería, Riego y Estructura Edilicia.
 - d. Paramédico.
 - e. Guardavidas.
 - f. Servicio de área protegida, ambulancia y médicos.

Subcontratos:

1. Mantenimiento Edilicio.
2. Eventos Especiales.

Colaboraciones:

- Matriculados que Colaboran con diversas tareas puntuales.
- Presentación de proyectos específicos.
- Colaboraciones Complementarias de Autoridades.

Finanzas:

Ingresos:

- Matrícula Profesional 60%.
- Presentaciones de Legajos Técnicos 40%.
- Actividades en Ruca Hueney 0% (Servicio complementario de valor).
- Capacitaciones 0%. (Servicio complementario de valor).

Egresos:

- Sede Central.
- Regionales.
- Sueldos y Cargas Sociales.
- Impuestos.
- Contratos.
- Compensaciones.
- Honorarios de Asesorías.
- Proyectos Especiales.
- Ruca Hueney.

Ahorro Actual:

- Con Capacidad de Afrontar el 100% del presupuesto operativo básico 2021 a la fecha.

Inversiones:

- Plazos Fijos.
- Fondos Comunes de Inversión.
- Bonos.
- Moneda Extranjera.
- SGM Life Plan de Ahorro – Fondo ante imprevistos.

TEC

COLEGIO PROFESIONAL
DE TÉCNICOS DE LA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Ley 2988

